



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

INCIDENTE DE TUTELA

Radicación No. 70001-33-33-002-2014-00085--00

Accionante: GILBERTO MANUEL SAENZ GUZMAN

Accionado: COLPENSIONES

Ref: Auto ordena citar incidentista.

Vista la nota secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que COLPENSIONES por memorial de 07 de noviembre de 2017¹, procedió a dar respuesta al requerimiento realizado, informando a esta Unidad Judicial que mediante Oficio BZ2017_9720734 de 19 de septiembre de 2017, la Gerencia de Financiamiento e Inversiones de COLPENSIONES, emitió respuesta de la solicitud de cálculo actuarial del señor GILBERTO MANUEL SAENZ GUZMAN, bajo los números de oficio BZ2017_9720734, informando el cálculo actuarial solicitado, aportando los documentos que demuestran la notificación de dicha respuesta.

Por lo tanto se hará el siguiente Decreto de pruebas:

Téngase como pruebas todas las obrantes en el proceso.

Revisado el número de guía en la página web de la empresa de mensajería DOMINA <http://consulta.infokairos.com.co/consulta>, no fue posible establecer si dicha respuesta fue notificada al incidentante ya que dichos número arrojan error en la página web.

Así las cosas, se encuentra necesario citar al incidentante para que deponga a esta Unidad Judicial si recibió a satisfacción la respuesta emitida por COLPENSIONES, donde se resuelve lo referente a su petición, en aras de decidir si existe mérito de abrir o archivar dicho incidente.

En consecuencia de lo anterior, se **DISPONE**:

PRIMERO: Cítese al señor GILBERTO MANUEL SAENZ GUZMAN para que comparezca a esta Unidad Judicial inmediatamente al recibo al recibido del oficio que

¹ Fl. 147-178.

✓

por secretaria se libre, a fin de ponerle en conocimiento las respuestas proferidas por la entidad incidentada, así mismo, para que manifieste si le han dado cumplimiento al fallo tutelar.

NOTIFÍQUESE,

Dees 9
LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

SERR.

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE**
Por anotación en ESTADO No 152 notifico a las partes
de la providencia anterior, hoy 05/01/17
las ocho de la mañana (8 a. m.)
CC
SECRETARIO (A)